

## Kant. El problema de la Metafísica

1. Introducción.....	1
2. El pensamiento de Kant.....	2
2.1 Filosofía crítica, filosofía trascendental.....	2
2.2 El giro copernicano.....	2
2.3 Condiciones del conocimiento (materia i forma).....	3
2.4 La justificación de la ciencia.....	4
2.4.1 Juicios analíticos.....	4
2.4.2 Juicios sintéticos.....	4
2.4.3 La ciencia está constituida por juicios sintéticos <i>a priori</i> .....	5
3. Crítica de la Razón Pura.....	7
3.1 Estética Trascendental.....	8
3.1.1 ¿Cómo son posibles los juicios sintéticos <i>a priori</i> en las Matemáticas?.....	8
3.1.1.1 Exposición Metafísica del espacio y del tiempo.....	9
3.1.1.2 Exposición trascendental del espacio y del tiempo.....	9
3.1.2 Idealismo trascendental.....	10
3.2 Analítica Trascendental.....	11
3.2.1 Analítica de los conceptos.....	12
3.2.2 Deducción Metafísica de las categorías.....	12
3.2.2.1 Los juicios y su clasificación.....	12
3.2.2.2 Las categorías.....	13
3.2.2.3 Deducción trascendental de las categorías.....	13
3.2.3 Analítica de los principios.....	14
3.2.3.1 Esquematismo de los conceptos puros.....	14
3.2.3.2 Los principios del Entendimiento.....	15
3.3 Dialéctica Trascendental.....	17
3.3.1 Alma.....	18
3.3.2 Universo. Antinomias de la razón pura.....	18
3.3.3 Dios.....	19
3.3.4 Resultados de la Dialéctica trascendental.....	19
4. Bibliografía.....	20

### 1. Introducción

Immanuel Kant (1724-1804) es considerado como uno de los filósofos ilustrados más importantes del siglo XVIII por su influencia en la historia del pensamiento occidental. Su filosofía suele dividirse en dos períodos:

- **El período precrítico:**
  - Etapa **científica:** Desde 1747 hasta 1760. Kant pretendió la síntesis de la Física de Newton y la Metafísica de Leibniz.
  - Etapa **Metafísica:** Desde 1760 hasta 1770. En esta etapa En aquesta etapa rechaza la Metafísica tradicional por considerar que la filosofía, más que producir conocimiento, ha de ser crítica del conocimiento. Kant concibe la filosofía, la Metafísica, como la ciencia de los límites de la razón humana, y no como un sistema de saber.
- El **período crítico:** La problemática filosófica de este período la resume Kant en la *Lógica* (1800):

“El campo de la filosofía ... puede reducirse a las siguientes preguntas: 1) ¿Qué puedo saber? 2) ¿Qué debo hacer? 3) ¿Qué me está permitido esperar? 4) ¿Qué es el hombre? A la primera pregunta responde la Metafísica; a la segunda, la Moral; a la tercera, la Religión, y a la cuarta, la Antropología. Pero, en el fondo, se podría considerar todo ello como perteneciente a la Antropología, pues las tres primeras preguntas se refieren a la última” (*Lógica*, Introducción)

Aquí nos ocuparemos de lo relativo a la primera pregunta: ¿qué puedo saber? En 1770 Kant escribe *Sobre la forma y los principios del mundo sensible*, donde distingue claramente entre conocimiento sensible y conocimiento inteligible. El conocimiento, dice, no queda limitado a la experiencia, hay que reconocer la existencia de un conocimiento metafísico que debe justificarse. La cuestión es “si alguna vez, y con general asentimiento, la Metafísica podrá llegar a exponer algo que sea, por fin ciencia” (*Prolegómenos*, 383). Esta será la tarea de la “filosofía trascendental”, edificada sobre la idea de un sujeto que impone sus condiciones subjetivas a la posibilidad de que las cosas sean conocidas y pensadas. Solucionar el problema de la Metafísica le ocupó diez años. En 1781 publicó la *Crítica de la Razón Pura*. Su gran aportación no es otra que la noción de “**Sujeto Trascendental**”, a saber, el sujeto impone a la *materia* del conocimiento la *forma* de representarnos las cosas.

## 2. El pensamiento de Kant

### 2.1 Filosofía crítica, filosofía trascendental

El sistema filosófico de Kant recibe el nombre de “criticismo” o “filosofía crítica” y se halla expuesto, sobre todo, en sus tres obras principales: *Crítica de la razón pura* (1781), *Crítica de la razón práctica* (1785) y *Crítica del juicio* (1790). Los elementos introductorios de este sistema filosófico los denominó “filosofía trascendental” y los expuso en los *Prolegómenos* (1783) y en la *Crítica de la razón pura*.

Por “filosofía trascendental”, Kant entiende el examen al que hay que someter a la Razón para indagar cuáles son las condiciones que hacen posible el conocimiento *a priori*. Kant trata de elaborar una teoría del conocimiento que le permita justificar la validez del conocimiento científico. Esta epistemología tendrá que responder cuestiones del tipo: ¿cómo son posibles los juicios sintéticos a priori?, ¿cómo es posible la experiencia?, ¿cómo es posible la naturaleza? Kant dice que la filosofía trascendental pretende saber “sólo si es en principio posible alguna cosa parecida a lo que se llama Metafísica”. La filosofía trascendental investiga cómo es la estructura de la mente. Por este motivo se dice que la epistemología de Kant es crítica, que ha dado un giro copernicano a la filosofía porque ya no se interesa por el objeto de estudio (la Naturaleza), sino por el sujeto, puesto que es él quien construye el conocimiento.

¿Por qué quiso Kant hacer una crítica de la Razón? Porque Hume sostuvo que, en lo tocante al conocimiento de las cosas, no era posible ir más allá de lo que nos dan a conocer los sentidos y la memoria. Y, centró su crítica a la Metafísica en el “principio de causalidad” (¿podemos pensar alguna relación necesaria y universal entre los sucesos de la naturaleza?) Según Hume, no podemos fundamentar el “principio de causalidad” ni en la razón ni en la experiencia; éste se debe sólo a una especie de fe irracional basada en la costumbre. En consecuencia, la Metafísica no es posible. Kant supuso que esta manera de argumentar desproveía de todo fundamento, no sólo a las teorías físicas de Newton, sino a cualquier conocimiento de la experiencia. No podrá haber ninguna ciencia de la Naturaleza o de la experiencia en general, si no es posible fundarla en un conocimiento causal. A la afirmación de Hume de que no es posible un conocimiento universal y necesario de las cosas, porque tal necesidad y universalidad no se hallan en la experiencia, Kant opone la suposición de que, no pudiendo venir de la experiencia esta necesidad y universalidad y siendo por lo demás condiciones necesarias de un verdadero conocimiento, han de ser un elemento *a priori* del mismo. La idea de causalidad, así como las nociones fundamentales de la Metafísica, no provienen de la experiencia; provienen del Entendimiento, de la estructura del conocer.

### 2.2 El giro copernicano

En las filosofías anteriores, la única causa del conocimiento era la existencia de hechos o sucesos, a partir de los cuales se obtenían conclusiones y justificaciones: el Racionalismo defendía que las ideas innatas o *a priori* eran el origen del conocimiento; El Empirismo, por su parte, establecía un origen sensible del conocer; pero, en cualquier caso, el sujeto del conocimiento no parecía tener ninguna participación activa en el hecho del conocer. A diferencia de estas corrientes filosóficas, que entendían el conocimiento como la adaptación de la mente al objeto, Kant propone un nuevo procedimiento para tratar las cuestiones epistemológicas, lo que va a significar una nueva manera de plantear los problemas filosóficos. Hasta ahora, dice Kant, toda explicación del conocimiento ha girado bajo la suposición de que el sujeto cognoscente debía someterse al dictado de los objetos. ¿Qué ocurriría, propone, si se trasmutan las posiciones? Es decir, que sean los objetos los que tienen que someterse a las exigencias de la racionalidad humana.

Kant sostiene que, para entender la experiencia (conocimiento *a posteriori*), es necesario tener conocimientos que no provengan de la experiencia (conocimiento *a priori*): “aunque todo nuestro conocimiento empiece con la experiencia, no por eso procede todo él de la experiencia”. Así, el conocimiento empírico puede cumplir las condiciones que exige el verdadero conocimiento (universalidad y necesidad). Esto equivale a afirmar que **no es el Entendimiento el que se deja gobernar por los objetos, sino que son éstos los que se someten a las leyes del conocimiento impuestas por el**

**Entendimiento humano.** Kant hace un “giro copernicano” en epistemología<sup>1</sup>. Kant cree que, de este modo, se explica mejor que lleguemos a conocerlos de un modo necesario y universal.

Ensáyese pues una vez si no adelantaremos más en los problemas de la Metafísica, admitiendo que los objetos tienen que regirse por nuestro conocimiento, lo cual concuerda ya mejor con la deseada posibilidad de un conocimiento *a priori* de dichos objetos, que establezca algo sobre ellos antes de que nos sean dados. Ocurre con esto como con el primer pensamiento de Copérnico quien, no consiguiendo explicar bien los movimientos celestes si admitía que la masa toda de las estrellas daba vueltas alrededor del espectador, ensayó si no tendría mayor éxito haciendo al espectador dar vueltas y dejando en cambio las estrellas inmóviles. En la Metafísica se puede hacer un ensayo semejante, por lo que se refiere a la *intuición* de los objetos. Si la intuición tuviera que regirse por la constitución de los objetos, no comprendo como se pueda *a priori* saber algo de ella. ¿Rígese empero el objeto (como objeto de los sentidos) por la constitución de nuestra facultad de intuición?, entonces puedo muy bien representarme esa posibilidad. (I, Kant *Crítica de la Razón Pura*. Prólogo a la segunda edición)

### 2.3 Condiciones del conocimiento (materia i forma).

¿Qué significa que los objetos deben someterse a la racionalidad humana y no ésta dejarse dominar por los objetos? Que los *hombres* no son receptores pasivos de las cosas que existen en el mundo exterior. Son agentes constructores del conocimiento. Y, en la construcción del conocimiento concurren dos tipos de condiciones, materiales i formales. Así, si tomamos un sistema de proposiciones de una ciencia, como por ejemplo la Física, nos encontramos que esas proposiciones contienen dos clases de elementos:

- Unos elementos (**condiciones materiales**) que proceden de la experiencia (nos han sido dados por los hechos percibidos por nuestros sentidos) como, por ejemplo, “el calor dilata los cuerpos”. Este componente es *a posteriori*.
- Otros elementos (**condiciones formales**) que no proceden de la experiencia. Así cuando decimos “el calor dilata los cuerpos”, estamos diciendo que “el calor siempre dilata todos los cuerpos en todas partes”. Eso que hay de más, esa universalidad y necesidad que hemos agregado a los datos de la experiencia, es el componente *a priori* que aporta la razón pura.

Precisamente, es este segundo elemento (las condiciones formales) el que permite pasar de la contingencia de lo sensible y experimental a la universalidad y necesidad del conocimiento científico. Este paso (el de la inducción), que siempre es difícil de explicar, puede quedar plasmado en el siguiente esquema:

Por la experiencia, el conocimiento de una cosa nunca puede ser universal y necesario, porque siempre está asociado a intuiciones sensibles particulares. Sin embargo, la ciencia (las Matemáticas y la Física) es universal y necesaria. Si el conocimiento se constituye por la interacción de dos elementos (el objeto y la mente) y es imposible que la universalidad y necesidad se originen en la experiencia (el objeto), entonces la posibilidad de la universalidad de la ciencia radica en la mente. Es el sujeto epistémico, el **yo trascendental**, quien aporta al conocimiento determinados elementos, ajenos a la experiencia (*a priori*), que hacen de la ciencia un conocimiento universal y necesario.

El objetivo general de Kant es encontrar esos elementos que, sin formar parte del mundo material y de la experiencia, son necesarios para conocer; es decir, averiguar qué hay de *a priori* en el conocimiento.

<sup>1</sup> Según Kant, este planteamiento no es nuevo en la historia. Ya se aplicó en las Matemáticas, en tiempos de Euclides (s. IV-III a.n.e.), y en las ciencias de la naturaleza, en tiempos de Galileo. Las matemáticas griegas fundaban su certeza en la construcción de la figura que *el* geómetra concebía en su mente; la ciencia moderna funda su innovación en el hecho de que es ella la que interpela a la naturaleza mediante sus hipótesis. Igual ha de hacer la filosofía para progresar como ciencia.

## 2.4 La justificación de la ciencia

Y para averiguar cuáles son esos elementos *a priori* del conocimiento, Kant<sup>2</sup> investiga cómo están hechas las ciencias de su tiempo (Matemáticas y Física). La Física de Newton se compone de juicios (tesis, afirmaciones, proposiciones). Un juicio es un acto mental por el que el Entendimiento afirma que el sujeto pertenece o no al predicado en una proposición que puede ser verdadera o falsa. Todo juicio consta de dos términos, el sujeto lógico (del cual se dice algo) y el predicado (lo que se dice de ese sujeto). Kant clasifica los juicios utilizados por las ciencias (Matemáticas y Física) en dos grupos: juicios analíticos y juicios sintéticos.

### 2.4.1 Juicios analíticos

Un juicio es analítico cuando el predicado está contenido en el sujeto. Es decir, si analizamos mentalmente el concepto del sujeto (S) y lo dividimos en sus elementos conceptuales, encontraremos que lo se predica del sujeto [el concepto (P)] es uno de esos elementos.

Ejemplos:

- "El triángulo tiene tres ángulos". Este juicio es analítico porque si analizamos el concepto de triángulo, nos encontraremos que dentro del concepto de sujeto (triángulo) está el predicado "tener tres ángulos".
- "Todos los cuerpos son extensos". El predicado "extenso" no añade nada al concepto de "cuerpo", sólo expresa una propiedad esencial del sujeto.

¿Cuál es el fundamento de la legitimidad de los juicios analíticos? o, dicho de otro modo, ¿**por qué los juicios analíticos son verdaderos**? El fundamento de su legitimidad o validez radica en el principio de identidad. Como el sujeto contiene ya el predicado, el juicio por el cual establecemos ese predicado no hará más que repetir, en el predicado, lo que hay en el sujeto. Por eso es un juicio explicativo, un juicio de identidad. También podemos llamarlo una tautología<sup>3</sup>, un decir lo mismo, un repetir lo mismo. Por tanto, los juicios analíticos **son verdaderos, universales y necesarios**:

- Verdaderos, porque no dicen más en el predicado de lo ya contenido en el sujeto.
- Universales (válidos en todo lugar y en todo tiempo), porque explicitan en el predicado lo que está implícito en el sujeto y esa explicitación es independiente del tiempo y del espacio.
- Necesarios (no pueden ser de otro modo), porque estos juicios tautológicos, derivados del principio de identidad, se fundan en el principio de contradicción. No puede ser que un triángulo no tenga tres ángulos.

Y como son verdaderos, universales y necesarios no tienen su origen en la experiencia, sino en el análisis mental del concepto del sujeto. Son, por tanto, **juicios *a priori***, independientes de la experiencia.

### 2.4.2 Juicios sintéticos

Un juicio es sintético cuando el predicado no está contenido en el sujeto. Ejemplo: "El calor dilata los cuerpos". Si analicemos el concepto "calor" no encontraremos en él la "dilatación de los cuerpos", como encontramos en el concepto de triángulo el concepto de tener tres ángulos. Estos juicios se llaman sintéticos porque unen elementos heterogéneos en el sujeto y en el predicado. Por eso dicen más de lo que ya estaba contenido en el sujeto. Son, pues, juicios extensivos, es decir, amplían nuestro conocimiento.

<sup>2</sup> Kant, como para sus predecesores (desde Descartes hasta Hume), la filosofía es sobre todo teoría del conocimiento. Pero hay una diferencia fundamental: cuando sus predecesores hablaban de conocimiento (la ciencia estaba en proceso de construcción), teorizaban sobre cómo debería hacerse la ciencia; en cambio, cuando lo hacía Kant, pensaba en la ciencia ya hecha, en el conocimiento físico-matemático de la Naturaleza establecido por Newton. La diferencia radica en que la formulación matemática de las leyes de la naturaleza ya no era una posibilidad, sino una realidad.

<sup>3</sup> Tautología: del griego *tauto* = lo mismo; y *logia* = decir)

¿Cuál es el fundamento de la legitimidad de los juicios sintéticos? o, lo que es lo mismo, ¿**por qué son verdaderos los juicios sintéticos**? El fundamento de legitimidad o validez de estos juicios está en **la experiencia**, en la percepción sensible. Si no podemos extraer la dilatación de los cuerpos (el predicado) del concepto de calor (el sujeto), entonces sólo podemos decir con verdad que el calor dilata los cuerpos porque experimentamos (tenemos la percepción sensible) que cuando calentamos un cuerpo, éste se hace más voluminoso. Así pues, **los juicios sintéticos son verdaderos en tanto en cuanto la experiencia los avale**. Ahora bien, como la experiencia es la percepción sensible, y la percepción sensible sólo se verifica en un "aquí" (lugar) y un "ahora" (tiempo), resulta que los juicios sintéticos **son verdaderos mientras la percepción sensible los está verificando**. Su validez está limitada a la experiencia sensible, se agota en las coordenadas espacio-temporales. Y desde el momento en que dejamos de percibir la dilatación de los cuerpos y el calor al mismo tiempo, ya no sabemos cuál pueda ser el fundamento que avale estos juicios sintéticos. Por eso, los juicios sintéticos (también llamados juicios de percepción) **son particulares y contingentes**. Particulares, porque su verdad está restringida al "aquí" y "ahora". Contingentes, porque su contrario no es imposible. Lo mismo pudiera ser que el calor en lugar de dilatar los cuerpos los contrajera. Y como son juicios particulares y contingentes, tienen su origen en la experiencia, es decir, **son juicios a posteriori**.

### 2.4.3 La ciencia está constituida por juicios sintéticos a priori

¿Cuál de estas dos clases de juicios son las que constituyen el conocimiento científico físico-matemático? Por juicios analíticos, no; porque éstos son tautologías y no aumentan el conocimiento. Si la ciencia estuviese constituida por juicios analíticos (como quiso Leibniz), la Física sería tautológica, una repetición de lo ya contenido en los conceptos de sujeto. Y tampoco es posible que la ciencia esté constituida por juicios sintéticos. Porque la ciencia enuncia, acerca de sus objetos, juicios que son verdaderos universal y necesariamente; no juicios particulares o contingentes. Si la ciencia estuviera constituida por juicios sintéticos, por enlaces de hechos (como pretendía Hume), por asociaciones de ideas y repeticiones concretas de experiencia, la ciencia, como decía Hume, no sería ciencia, sino una costumbre sin fundamento; no tendría legítima validez universal y necesaria. Pero la ciencia, la Física de Newton, escrita con fórmulas matemáticas, no es ni una tautología ni un hábito sin fundamento lógico.

Por tanto, **el conocimiento científico tiene que estar constituido** por un tipo de juicios mixtos, entre analíticos y sintéticos. Por una parte serán juicios que, como los sintéticos aumenten efectivamente nuestro conocimiento y, por consiguiente, tengan la propiedad de añadir, con el predicado, algo que no estaba contenido en el sujeto. Pero por otra parte, deberán ser, como los analíticos, *a priori*, es decir, universales y necesarios, independientes de la experiencia. Por tanto, **la ciencia está constituida por juicios sintéticos a priori**.

El problema ahora es mostrar la posibilidad de este tipo de juicios, pues parece absurdo que un juicio sintético, que no está fundado en el principio de no contradicción, sino en la percepción sensible, sea *a priori*. Para resolver este problema, lo primero que hace Kant es mostrar que efectivamente las ciencias (Matemáticas y Física) están constituidas por juicios sintéticos *a priori*.

Las **Matemáticas**, que han pasado por ser el prototipo de las "verdades de razón" (Leibniz) o "relaciones de ideas" (Hume), ¿qué tipos de juicios utiliza? Veamos un ejemplo: "la línea recta es la más corta entre dos puntos". Este juicio no es analítico porque el concepto de "línea recta" no contiene nada parecido a la magnitud, a la cantidad ("más corta"). "Línea recta" significa una línea cuyos puntos están todos en la misma dirección. Así, si decimos: "la línea recta es una línea cuyos puntos están en la misma dirección", habremos dicho un juicio analítico. Pero si decimos, "la línea recta es la más corta entre dos puntos", entonces, con el predicado añadimos el concepto "corto" (magnitud) al sujeto ("línea recta"). Aquí tenemos un ejemplo de juicio sintético y, además, *a priori*, porque no es necesario medir con un metro la línea recta para ver si es la más corta entre dos puntos. Es algo evidente, se ve por intuición. Y esa intuición es *a priori*, no es una intuición sensible. Tenemos, pues, un ejemplo de juicio sintético *a priori* claro Matemáticas.

La **Física** también está llena de juicios sintéticos *a priori*. Cuando decimos: "en todo movimiento que se transmite de un cuerpo a otro, la acción es igual a la reacción", estamos emitiendo un juicio sintético y, a la vez, *a priori*, porque a nadie se le ocurre demostrarlo experimentalmente. La ley de la inercia y las demás leyes del movimiento, ¿cómo las concibió Galileo? Pues como él mismo dijo: "*ment concipio*", es decir, sin considerar ninguna experiencia sensible, concibió mentalmente un espacio y un móvil en ese espacio y, de esa pura concepción fue sacando, por pura intuición directa, las leyes del movimiento.

¿Y en la **Metafísica**? También aquí los juicios que formula Descartes demostrando, por ejemplo, la existencia de dios, son *a priori*. Pues, ni Descartes, ni quienes han demostrado la existencia de dios o la inmortalidad del alma, han tenido experiencia de dios o de la inmortalidad del alma. Y también tales juicios son sintéticos porque en la noción de que "todo fenómeno debe tener una causa" y que "es preciso detenerse en esa serie de causas hasta llegar a dios", el predicado no está contenido en el sujeto. El análisis del sujeto nos llevaría más bien a afirmar la infinita serie de las causas.

**Conclusión:** Tras recorrer rápidamente las ciencias que constituyen el saber de su tiempo, Kant muestra que **todo el conocimiento humano está realmente constituido por juicios sintéticos a priori**. A partir de ahora, Kant tratará de averiguar cuáles son las condiciones que hacen posibles los juicios que al mismo tiempo aumentan nuestro conocimiento y son *a priori*. Nos hallamos ante el problema de la fundamentación de la inducción.

Como sabemos hay dos **clases de inferencias**: la deducción y la inducción. La **deducción** consiste en una serie de razonamientos que son todos de tipo analítico. Dada una premisa extraemos de ella una conclusión que está contenida en la premisa. Deducir es, pues, extraer de unos conceptos básicos lo que está contenido en ellos. Pero esos conceptos básicos, de los cuales se extrae lo que está contenido en ellos ¿cómo han sido establecidos? Si decimos, por ejemplo:

el calor dilata los cuerpos; ahora hace calor, luego ahora los cuerpos se dilatan

hemos realizado una deducción. Pero ¿cómo hemos obtenido la primera premisa? La Lógica nos dice que por **inducción**. El procedimiento de la inducción es el inverso al de la deducción. La deducción parte de un concepto general para extraer de él lo que había contenido dentro de su seno; en cambio, la inducción parte de hechos particulares, de observaciones, de experimentaciones, para luego amplificar su validez al darles un carácter universal y necesario. Observamos una y otra vez que el calor dilata este cuerpo, el otro cuerpo; y ello ocurrió ayer, anteayer, en este laboratorio, en el otro...; y con esos casos de observación directa, formulamos una proposición general, universal y necesaria: "el calor dilata los cuerpos". Como vemos, la inducción, a diferencia de la deducción, va de lo particular a lo general. ¿Qué legitima ese paso? La legitimidad de la deducción radica en la aplicación del principio de identidad; es la explicitación en las conclusiones de lo que ya está contenido en la premisa. Pero el procedimiento de la inducción, en el que la conclusión contiene mucho más de lo que está contenido en la premisa, ¿en qué se fundamenta?, ¿cuál es la condición de su legitimidad? En la inducción tenemos el mismo problema que en los juicios sintéticos *a priori*. ¿Cómo resolverlo? Según Kant hay que averiguar cómo es posible el conocimiento sintético *a priori*; qué condiciones lógicas tienen que acontecer en la ciencia para que los conocimientos científicos sean a la vez sintéticos (particulares y contingentes) y *a priori*. Kant divide este problema en tres partes<sup>4</sup>

- ¿Qué condiciones *a priori* supone el conocimiento sensible? ¿cómo son posibles los juicios sintéticos *a priori* en las Matemáticas?
- ¿Qué condiciones *a priori* supone el conocimiento intelectual? ¿cómo son posibles los juicios sintéticos *a priori* en la Física?
- ¿Hay elementos *a priori* de la razón pura? ¿son posibles los juicios sintéticos *a priori* en la Metafísica?

<sup>4</sup> Kant divide este problema en tres partes porque divide el conocimiento humano en tres grandes grupos:

- el **conocimiento matemático** nos pone en presencia de las formas universales de todos los objetos, de todo ser, de toda existencia;
- el **conocimiento físico** (por Física entiende Kant la ciencia de la naturaleza -el conjunto de todos los objetos reales- en general) es el conocimiento de la realidad misma, el conocimiento de las cosas;
- la **Metafísica** es la ciencia de aquellos objetos que no nos son accesibles en la experiencia.

Estas preguntas serán contestadas en la *Crítica de la Razón Pura*<sup>5</sup>. Primero demostrará que hay elementos *a priori* (exposición Metafísica) y, después que tales elementos son condiciones de posibilidad de todo juicio sintético *a priori* (exposición trascendental). Las respuestas serán afirmativas para las Matemáticas y para la Física; en cambio, para la Metafísica, serán negativas.

### 3. Crítica de la Razón Pura

“¿Qué puedo saber?” es el tema de la *Crítica de la Razón Pura*. Para determinar el alcance y posibilidad de la Metafísica, Kant investiga qué hay de puro en todas las ciencias, después de discriminar los elementos procedentes de la experiencia y los elementos procedentes de la Razón pura (de la Sensibilidad, del Entendimiento y de la razón).

La *Crítica de la Razón Pura* está estructurada en tres partes:

- **Estética trascendental:** crítica de la Sensibilidad. Contesta las preguntas ¿Qué condiciones *a priori* supone el conocimiento sensible? ¿cómo son posibles los juicios sintéticos *a priori* en las Matemáticas? En la Estética Trascendental, Kant establece las condiciones *a priori* del conocimiento sensible.
- Lógica trascendental:
  - Lógica de la verdad (**Analítica Trascendental**): crítica del Entendimiento. Contesta las siguientes preguntas: ¿Qué condiciones *a priori* supone el conocimiento intelectual? ¿cómo son posibles los juicios sintéticos *a priori* en la Física? Establece las condiciones *a priori* del conocimiento científico.
  - Lógica de la ilusión (**Dialéctica Trascendental**): crítica de la razón. Contesta las preguntas: ¿Hay elementos *a priori* de la razón pura? ¿son posibles los juicios sintéticos *a priori* en la Metafísica? Establece los elementos *a priori* de la razón pura.

En el **Prólogo** a la segunda edición, Kant expone una de sus principales preocupaciones. ¿Es posible la Metafísica? O, lo que es lo mismo, ¿puede la Metafísica ampliar nuestro conocimiento de la realidad? Kant no niega la importancia de los temas principales de la Metafísica (alma, universo y dios), pero reconoce que está desacreditada. Ello se debe, sin duda, a que las Matemáticas y la Filosofía de la Naturaleza (la Física) han progresado y en esos campos hay una gran área de conocimiento generalmente aceptado, mientras que la Metafísica es una liza de disputas sin fin. El hecho es que la Metafísica, a diferencia de la Física, no haya encontrado ningún método científico seguro cuya aplicación le permita resolver sus problemas.

Los rasgos que han contribuido a producir indiferencia respecto de la Metafísica y sus pretensiones son: el carácter inconcluyente de la Metafísica, su incapacidad para encontrar un método que lleve a conclusiones ciertas, su tendencia constante a desandar todos sus pasos y volver a empezar siempre desde el principio. Esa indiferencia es expresión de una cierta madurez de juicio que se niega a contentarse con conocimiento ilusorio o pseudociencia. Por eso hay que realizar una investigación crítica de la Metafísica.

¿Qué forma ha de tomar esa investigación crítica? Según Kant, la Razón elabora por sí misma, con ocasión de la experiencia, conceptos y principios. No nacemos con el concepto “causalidad”, pero con ocasión de la experiencia, la razón lo construye por sí misma. Se trata de un concepto *a priori* (no procede de la experiencia) que es aplicado a la experiencia y, en cierto sentido, la gobierna. Por tanto, dirá Kant, hay conceptos y principios *a priori* fundados en la estructura de la mente misma. Estos conceptos son “puros”, es decir, están vacíos de todo contenido empírico. Ahora bien, en la *Metafísica* se ha supuesto que la Razón puede aplicar esos conceptos puros para aprehender realidades suprasensibles y *cosas en sí*. Pero este supuesto, según Kant, era precipitado: no podemos considerar como dado que los conceptos y principios *a priori* de la Razón puedan ser utilizados para trascender la experiencia, o sea, para conocer realidades no dadas en la experiencia. Ésta es la tarea descuidada por los filósofos dogmáticos y la que Kant se propuso realizar.

<sup>5</sup> ¿Qué quiere decir este título? El sentido que da Kant a la palabra **crítica** es el etimológico: crítica significa investigación, estudio. **Pura** es lo mismo que *a priori*, es decir, independiente de la experiencia. **Razón** es el conjunto de las facultades superiores (Sensibilidad, Entendimiento y razón). Por tanto, “crítica de la razón pura” significa la investigación de la razón funcionando independientemente de la experiencia.

La crítica de la Metafísica no es “sino la investigación crítica de la Razón pura misma”, es decir, “una investigación crítica de la facultad de la Razón respecto de todos los conocimientos que puede aspirar a conseguir independientemente de toda experiencia”. Supongamos con Kant que la Metafísica especulativa es una ciencia (o supuesta ciencia) no empírica que pretende trascender la experiencia y alcanzar un conocimiento de realidades puramente inteligibles (no sensibles) por medio de conceptos y principios *a priori*. La validez de esa pretensión vendrá determinada por la respuesta a la cuestión ¿qué y cuánto puede conocer la mente prescindiendo de la experiencia?

Para conocer las capacidades de la mente, de la Razón, hay que realizar una investigación crítica de la facultad de razonar. Kant se propone encontrar las condiciones puras presentes en el sujeto epistémico que le van a permitir conocer los objetos. Este tipo de investigación fue denominada por Kant, “trascendental”. Una de las tareas principales de la *Crítica de la Razón Pura* consiste en mostrar de manera sistemática cuáles son esas condiciones puras. Y si tales condiciones muestran que las realidades que trasciendan la experiencia sensible no pueden ser objeto de conocimiento, se habrá mostrado que las pretensiones de la Metafísica especulativa son vacías y vanas. Es decir, que la Metafísica no es posible como ciencia.

### 3.1 Estética Trascendental

La Estética<sup>6</sup> trascendental estudia las condiciones *a priori* del conocimiento sensible. La tesis que defiende Kant aquí es que **espacio y tiempo son las condiciones necesarias** para que los objetos pueden ser dados a nuestros sentidos. Todo conocimiento comienza con la experiencia y la Sensibilidad es la primera capacidad de conocer. Kant la define así:

La capacidad (receptividad) de recibir representaciones por el modo como somos afectados por objetos, llámase Sensibilidad. Así, pues, por medio de la Sensibilidad nos son dados objetos y ella sola nos proporciona intuiciones (CRP A19. B33)

Esta capacidad de recibir representaciones se especifica en dos modos:

- Sensibilidad externa (vista, oído...): nos permite representarnos en el **espacio** los objetos como exteriores a nuestro yo.
- Sensibilidad interna: nos permite ser conscientes de nuestros estados psíquicos en el **tiempo**.

El resultado del conocimiento a través de la Sensibilidad es la **intuición sensible**.

La Sensibilidad depende de determinadas condiciones empíricas (por ejemplo, para ver es necesario que haya luz y un organismo preparado con el órgano de la visión, entre otras cosas) y de otro tipo de condiciones necesarias y universales, la más importante de ellas es que la percepción ocurra en un espacio y un tiempo determinados. **El conocimiento comienza, pues, con la sensación, pero no todo lo que conocemos proviene de la sensación.** En “lo conocido” por la sensación, el **fenómeno**, Kant distingue una **materia** (el contenido empírico) y una **forma** (el modo en que podemos conocer lo empírico). La forma no es sensación, es una condición trascendental de la sensación; por ello es *a priori*. El problema de la sensación lo trata Kant de forma paralela a la investigación de las Matemáticas como ciencia.

#### 3.1.1 ¿Cómo son posibles los juicios sintéticos *a priori* en las Matemáticas?

Las Matemáticas son la ciencia que estudia el espacio y el tiempo. Lo que hace que las Matemáticas puedan ser una ciencia (esto es, que sea posible formar juicios sintéticos *a priori* a partir de los conceptos de espacio y tiempo) hace también posible nuestro conocimiento sensible. Nuestra Sensibilidad es espacio-temporal, como lo son también las Matemáticas.

<sup>6</sup> El significado del término “estética” en Kant es su sentido etimológico. Estética deriva de la palabra griega “aisthesis”, que significa sensación; también significa percepción. La estética es pues la teoría de la Sensibilidad como facultad de tener percepciones sensibles.



Ahora bien, **espacio y tiempo no son realidades metafísicas ni físicas**, que tengan una existencia *en sí* y por sí, sino que son formas de nuestra capacidad o facultad de percibir; **son formas de la intuición**. Así, puesto que las Matemáticas están fundadas en las formas de la intuición, toda intuición que tengamos tendrá que estar sujeta al espacio y el tiempo. ¿Cómo llega Kant a este resultado? Para llegar a este resultado, Kant tiene que mostrar tres aserciones:

1. Que el espacio y el tiempo son *a priori* (independientes de la experiencia).
2. Que el espacio y el tiempo son intuiciones y no conceptos de cosas reales.
3. Que esas intuiciones puras (el espacio y el tiempo) son el fundamento de la posibilidad de los juicios sintéticos *a priori* en las Matemáticas.

Las dos primeras proposiciones las trata juntas, en lo que él denomina "exposición Metafísica". La tercera la trata aparte y le da el nombre de "exposición trascendental".

### 3.1.1.1 Exposición Metafísica del espacio y del tiempo

En la exposición metafísica, Kant mostrará que espacio y tiempo no pueden ser conceptos empíricos tomados de la experiencia y que sólo pueden entenderse como representaciones necesarias *a priori* de todo fenómeno.

La exposición metafísica del espacio y del tiempo consta de dos tesis:

#### 1. **Espacio y tiempo son *a priori*** (independientes de la experiencia). Porque:

a) El espacio y tiempo no provienen de la experiencia sino que son su supuesto (subyacen a la experiencia). Que "espacio" es *a priori* lo muestra el hecho de que no podemos tener experiencia de nada, si no es en el espacio. Que "tiempo" es *a priori* se advierte con sólo reflexionar que cualquiera percepción sensible es una vivencia y que toda vivencia es un acontecer, algo que le acontece al Yo. Y acontecer significa que en el curso del tiempo algo viene a ser. Por consiguiente si toda percepción sensible es una vivencia y toda vivencia es algo que nos sobreviene, la percepción sensible implica el tiempo.

b) Podemos pensar el espacio sin cosas, pero no podemos pensar las cosas sin espacio. Por consiguiente el pensamiento de las cosas supone ya el espacio, pero el pensamiento del espacio, no supone el de las cosas. Igualmente podemos pensar muy bien el tiempo sin acontecimientos, pero no podemos concebir un acontecimiento sin estructura temporal. Por tanto, el espacio y el tiempo son *a priori*, no se derivan de la experiencia.

#### 2. **Espacio y tiempo son intuiciones y no conceptos**. Una intuición nos da conocimiento de un objeto singular, único. El espacio no es un concepto porque no hay muchos espacios; el espacio es único, por eso lo conocemos por intuición. El tiempo no es un concepto porque no hay muchos tiempos, sino un solo tiempo; la unidad y la unicidad del tiempo hace que de él no podemos tener concepto, sino sólo intuición.

Ahora ya podemos decir que **el espacio y el tiempo son intuiciones puras de la Sensibilidad**.

### 3.1.1.2 Exposición trascendental del espacio y del tiempo

De la exposición metafísica concluimos que espacio y tiempo son intuiciones puras. La exposición trascendental justificará que espacio y tiempo son las condiciones de cognoscibilidad de las cosas, haciendo depender de esta justificación que las matemáticas sean una ciencia construida, de cuya validez objetiva nadie duda. Kant denomina **condiciones trascendentales de la objetividad** a las condiciones que "pone" el sujeto, para que el objeto sea "objeto de conocimiento", en la correlación sujeto-objeto. En este sentido, la exposición trascendental del espacio y del tiempo va a consistir en demostrar que espacio y tiempo son las condiciones de cognoscibilidad de las cosas.

**Espacio.** La exposición trascendental muestra que el espacio es la condición de posibilidad de los juicios sintéticos *a priori* en la geometría.

La Geometría es una ciencia que determina las propiedades del espacio sintéticamente y, sin embargo, *a priori*. (CRP, B-40)

En la geometría teórica, cuando definimos una figura, lo que hacemos es construirla (por ejemplo, decimos que el círculo es la curva construida por una recta que gira alrededor de uno de sus extremos; que la esfera es el volumen construido por media circunferencia que gira alrededor del diámetro). Y esas figuras no proceden de la experiencia. Para definir las intuimos el espacio puro y construimos figuras puras. Así, cuando pasamos de la geometría teórica a la geometría aplicada, nos encontramos con que aquello que hemos sacado de la pura mente, por puras intuiciones internas, concuerda perfectamente con la realidad. De este modo, la geometría, sin derivarse de la experiencia, impone su ley a la realidad. Esto es así porque el espacio impreso en las cosas por nuestra Sensibilidad, el espacio *a priori*, les presta esa forma geométrica y por tanto son posibles los juicios sintéticos *a priori* en las matemáticas.

Según Kant, las coincidencias entre la geometría y la realidad proceden de que la realidad forzosamente tiene que tener la forma de la geometría porque la geometría, el estudio del espacio, es la forma de toda intuición posible. La Sensibilidad, nuestra facultad de tener sensaciones, es la que imprime la forma "espacio" en las sensaciones. **El espacio**, entonces, no es una cosa más, además de las otras cosas, sino que **es la condición que el sujeto impone a la cosa para que la cosa sea cognoscible**.<sup>7</sup>

**El tiempo.** La exposición trascendental mostrará que el tiempo (la intuitividad y el apriorismo del tiempo) es la condición de posibilidad de los juicios sintéticos *a priori* en la aritmética. Necesitamos intuir el tiempo para sumar, restar, multiplicar o dividir; y eso lo hacemos, además, *a priori*. La condición indispensable para esto, es que hayamos supuesto, como base de todas nuestras operaciones, la sucesión de los momentos en el tiempo.

De esta manera llega Kant a la conclusión de que **el espacio y el tiempo son las formas de la Sensibilidad**. Y por Sensibilidad entiende Kant la facultad de tener percepciones. De este modo, las Matemáticas representa un sistema de leyes *a priori* que se imponen a toda percepción sensible. Todas las percepciones sensibles, todos los objetos reales físicos en la naturaleza habrán de estar sujetos a estas leyes matemáticas. ¿Cómo es esto posible? Es posible porque el espacio y el tiempo, base de las matemáticas, no son cosa, que conozcamos por la experiencia, sino que son formas de nuestra facultad de percibir cosas, y por lo tanto son estructuras que, *a priori*, imprimimos sobre nuestras sensaciones para convertirlas en objetos cognoscibles.

### 3.1.2 Idealismo trascendental

La estética trascendental establece los fundamentos del idealismo trascendental. El idealismo trascendental se propone descubrir las condiciones que el objeto ha de tener para ser objeto cognoscible.

Lo que el objeto es, no lo es *en sí* y por sí, sino en tanto que es objeto de un sujeto. Lo que el sujeto es, tampoco lo es como un ser absoluto, *en sí* y por sí, sino en tanto en cuanto es sujeto destinado a conocer un objeto. En esta indisoluble correlación del sujeto y el objeto, está el secreto del idealismo trascendental. Y el primer contacto de esta correlación objeto-sujeto, consiste en que el sujeto imprime en el objeto las formas de espacio y tiempo. Así pues, no percibimos las cosas tal como son, sino tal como nos es posible representárnoslas; es decir, espaciotemporalmente. Espacialidad y temporalidad son como gafas absolutamente necesarias para ver; con ellas vemos las cosas en el espacio y en el tiempo, es decir, vemos los **fenómenos**. Pero no vemos las cosas tal como son *en sí* mismas, los **noúmenos**. Espacio y tiempo son formas de la Sensibilidad, y no rasgos objetivos de las cosas *en sí* mismas. Kant les atribuye realidad empírica e idealidad trascendental, lo cual equivale a decir que son reales porque forman parte de nuestra experiencia, pero carecen de existencia independiente de nuestra experiencia.

<sup>7</sup> Esto quiere decir que el espacio, siendo una forma de nuestra facultad de percibir objetos, imprime a las cosas su propia estructura; por eso luego las cosas tienen la estructura del espacio.

Kant ha proclamado la incognoscibilidad de las *cosas en sí* (*noúmenos*). Sobre las *cosas en sí* no podemos tener conocimiento. Sólo podemos conocer cosas extensas en el espacio y sucesivas en el tiempo, los fenómenos. Y como el espacio y el tiempo no son propiedades de las cosas, deja de tener sentido hablar de conocer las cosas "*en sí mismas*". A la teoría de que todos los objetos de los sentidos son puros fenómenos, o que lo que conocemos son fenómenos, la denomina Kant idealismo trascendental. El conocimiento sensible es el primer escalón del conocimiento de los fenómenos. Para tener un conocimiento completo de los fenómenos hay añadirle a la Sensibilidad los conceptos del Entendimiento.

### 3.2 Analítica Trascendental

En la Analítica Trascendental, Kant investiga cómo el Entendimiento conoce lo que la Sensibilidad ha percibido bajo las formas de espacio y tiempo.

Nuestro conocimiento surge básicamente de dos fuentes del psiquismo: la primera es la facultad de recibir representaciones (receptividad de las impresiones); la segunda es la facultad de conocer un objeto a través de tales representaciones (espontaneidad de los conceptos). A través de la primera se nos da un objeto; a través de la segunda, lo pensamos en relación con la representación (como simple determinación del psiquismo). La intuición y los conceptos constituyen, pues, los elementos de todo nuestro conocimiento, de manera que ni los conceptos pueden suministrar conocimiento precindiendo de una intuición que les corresponda de alguna manera, ni tampoco lo puede hacer la intuición sin conceptos. [...] Ninguna de estas propiedades es preferible a la otra; sin Sensibilidad ningún objeto nos sería dado y, sin entendimiento, ninguno sería pensado. El pensamiento sin contenidos es vacío, las intuiciones sin conceptos son ciegas. (*Crítica de la razón pura*, Lógica trasc., I, B 75)

La Sensibilidad, por sí misma, no aporta conocimiento alguno. Necesita del Entendimiento para que los fenómenos dados en la Sensibilidad puedan ser pensados, conocidos. **Comprender un fenómeno significa que éste puede ser referido a un concepto**. "Necesitamos incluir ese nuevo objeto dentro de una serie de conceptos (animal, vegetal, vertebrado, etc) que nos permitan conocer lo que fenomenicamente se nos aparece. Esto es lo que hace el Entendimiento", **organizar y clasificar las intuiciones mediante conceptos**, de este modo puede conocer y pensar, comprender, la percepción sensible.

En la Analítica Trascendental, Kant establecerá las condiciones *a priori* que hacen posible pensar un fenómeno, es decir, las condiciones necesarias que, unidas a las de la Sensibilidad (espacio y tiempo), **constituirán la experiencia**; los principios *a priori* que harán posible pensar la experiencia harán también posible el conocimiento científico de la Naturaleza, esto es, la Física. La Analítica Trascendental muestra qué condiciones *a priori* supone el conocimiento intelectual, o lo que es lo mismo, cómo son posibles los juicios sintéticos *a priori* en la Física.

Las conclusiones fundamentales de la "Analítica trascendental" son:

- En el Entendimiento encontramos elementos no empíricos, **elementos a priori** a los que Kant llama **categorías**;
- El Entendimiento **impone condiciones intelectuales** para poder pensar los objetos que se ofrecen a la Sensibilidad;
- Aunque no tienen un origen empírico, **las categorías** y los principios puros del Entendimiento **sólo pueden tener un uso empírico**: pueden utilizarse para conceptualizar o comprender el material que se da a la Sensibilidad (como cuando digo "estoy escribiendo sobre *una* mesa" o que "mi brazo es la *causa* del desplazamiento de la silla en el salón", ...) pero no para conceptualizar o comprender lo que está más allá de la experiencia empírica o percepción (como cuando digo "Dios es *uno*" o "Dios es la *causa* de la existencia de las cosas").

### 3.2.1 Analítica de los conceptos

El Entendimiento es la capacidad de pensar las representaciones fenoménicas de la realidad que están ya ordenadas y unificadas espacio-temporalmente por la Sensibilidad. Por eso puede ser definido como la facultad que **unifica y ordena los fenómenos dados por la intuición sensible con las categorías o conceptos puros**.

Veámos esto con un ejemplo. "Eso es un árbol" es un juicio con un concepto empírico "árbol" y un concepto puro "sustancia". Un concepto empírico es una forma de organizar y ordenar la variedad y multiplicidad de las impresiones sensibles; y, al mismo tiempo, una "regla" para aplicar tal concepto a otras variedades y multiplicidades semejantes. Un **concepto puro** (categoría) es el que no proviene de la experiencia, como por ejemplo "sustancia", que nos permite decir "eso es un árbol", según una regla que pertenece sólo al Entendimiento. Con las categorías juzgamos (pensamos) los objetos sensibles intuitivos: no podemos llamar "árbol" a una cosa si previamente no tenemos el concepto de "sustancia".

### 3.2.2 Deducción Metafísica de las categorías

La deducción metafísica de las categorías es la explicación de qué son las categorías y cuántas son. **Las categorías son las formas puras a priori del Entendimiento**. Hay tantas categorías (reglas de pensar) como tipus de juicios (maneras de pensar acerca de las cosas). Kant deduce las categorías de las doce clases de juicios que la lógica de su tiempo clasificaba en cuatro grupos de tres, en un esquema con reminiscencias aristotélicas: cantidad, cualidad, relación y modalidad.

#### 3.2.2.1 Los juicios y su clasificación

En la lógica formal los juicios suelen dividirse según cuatro puntos de vista: cantidad, cualidad, relación y modalidad. Y desde cada uno de estos puntos de vista, los juicios se dividen en tres tipos:

- Según la **cantidad** del sujeto:
  - **Individuales**: afirman algo de un sujeto singular ("este A es B" o "Kant es filósofo").
  - **Particulares**: afirman algo de varios sujetos ("algunos A son B" o "algunos seres humanos son filósofos").
  - **Universales**: el sujeto es un concepto tomado en toda su extensión ("todo A es B" o "todo ser humano es mortal").
- Según la **cualidad**:
  - **Afirmativos**: aquellos que predicán el predicado del sujeto; dicen que una cosa es "esto" ("Kant es filósofo").
  - **Negativos**: no predicán el predicado del sujeto ("el átomo no es simple").
  - **Infinitos**: predicán del sujeto la negación del predicado ("los pájaros son no mamíferos"). El juicio infinito contiene limitaciones; dice lo que algo no es; pero deja abierto un campo infinito de lo que pudiera ser. No hace más que limitar el sujeto.
- Según la **relación**:
  - **Categoricos**: afirman sin condición ninguna el predicado del sujeto ("el aire es pesado").
  - **Hipotéticos**: afirman el predicado del sujeto bajo una condición ("si A es B, entonces es C" o "si Juana es italiana, entonces es europea");
  - **Disyuntivos**: afirman alternativa y exclusivamente un predicado u otro, o varios predicados ("A es B o C" o "Juana es argentina o italiana").
- Según la **modalidad**:
  - **Problemáticos**: afirman del sujeto el predicado como posible ("A puede ser B");
  - **Asertóricos**: el predicado se afirma amb veritat ("A es B" o "el calor dilata los cuerpos" -este juicio es asertórico, porque es así, pero podría ser de otro modo);
  - **Apodícticos**: el predicado se afirma del sujeto como predicado necesario del sujeto ("A es necesariamente B" o "la suma de los ángulos de un triángulo tiene que ser dos rectos" y no puede ser de otra manera).

### 3.2.2.2 Las categorías

Si el acto de juzgar es al mismo tiempo el acto de poner la realidad, entonces las diferentes variedades en que puede presentarse la realidad, estarán todas ellas contenidas en las diferentes formas de juicios que acabamos de enumerar. Bastará con extraer de cada una de esas formas del juicio la forma correspondiente de la realidad, y así obtendremos la tabla de las doce categorías.

- Desde el punto de vista de la **cantidad**, los juicios dan lugar a las siguientes categorías:
  - **Unidad** (juicios individuales).
  - **Pluralidad** (juicios particulares).
  - **Totalidad** (juicios universales).
- Desde el punto de vista de la **cualidad**:
  - **Realidad**, en el sentido de esencia (juicios afirmativos).
  - **Negación** (juicios negativos).
  - **Limitación** (juicios infinitos).
- De los juicios según la **relación**, Kant extrae las siguientes categorías:
  - **Sustancia y accidente** (juicios categóricos).
  - **Causa y efecto** (juicios hipotéticos).
  - **Reciprocidad** (juicios disyuntivos).
- De los juicios de **modalidad**:
  - **Posibilidad/imposibilidad** (juicios problemáticos).
  - **Existencia/inexistencia** (juicios asertóricos).
  - **Necesidad/contingencia** (juicios apodícticos).

**Las categorías son las formas puras a priori del Entendimiento** Las categorías son conceptos vacíos del Entendimiento, son las herramientas utilizadas por él para ordenar el conocimiento sensible, son la condición universal y necesaria que posibilita la comprensión de los fenómenos, son las que posibilitan los juicios sintéticos *a priori* en la Física. Por eso, las leyes de la Naturaleza, las leyes de la Física, son las leyes de la Razón, de nuestro propio pensar. Las leyes de la Física remiten al sujeto epistémico, i no a la de la realidad *en sí* (noúmeno).

### 3.2.2.3 Deducción trascendental de las categorías

**¿Qué función tienen las categorías?** La deducción trascendental de las categorías trata de mostrar que éstas son condiciones necesarias para la comprensión intelectual de los fenómenos, o de la experiencia. Y, además, son las condiciones de posibilidad de los juicios sintéticos *a priori* en la Física. Con la deducción trascendental de las categorías, Kant establece que **las condiciones del conocimiento son al mismo tiempo las condiciones de la objetividad**, de la realidad de las cosas.

**¿De dónde nos provienen las categorías?** Podría decirse que las categorías nos vienen de la experiencia, pero no es así. Si las condiciones del conocimiento (las categorías) nos las proporcionaran las impresiones sensibles, que las cosas nos envían, Hume tendría razón y el conocimiento universal y necesario sería imposible. Las cosas no envían más que impresiones sensibles; las impresiones sensibles se agruparían en nuestras mentes como vivencias puras, de un modo casual, en virtud de asociaciones de semejanza, de contigüidad, de contraste. Entonces esperaríamos que el sol salga mañana, por la simple costumbre de haberlo visto salir hasta ahora; pero no por un fundamento real. Si las intuiciones fuesen las encargadas de proporcionarnos esas categorías, que son condiciones del conocimiento, no habría conocimiento.

Pero si las impresiones no las obtenemos de la experiencia, entonces **las pone el sujeto epistémico**. Aquí llegamos, de nuevo, al "**giro copernicano**". Todo conocimiento de un objeto, toda síntesis de una multiplicidad, la hace un sujeto. Condición previa a todo objeto posible de la experiencia es, por tanto, la existencia de una conciencia que sea razón y origen de la unidad y de la síntesis. A este sujeto lo llama Kant "unidad trascendental de la conciencia", "unidad sintética y originaria de la apercepción", "sujeto trascendental" "**yo trascendental**" (para diferenciarlo de un "yo empírico"). Ninguna experiencia de conocimiento es posible sin la existencia de este yo trascendental, punto hacia donde convergen, a través de sucesivas síntesis, la multiplicidad y dispersión de la experiencia. El yo trascendental, para hacer la

síntesis, para construir el objeto, aplica las categorías. Este es el origen de la objetividad, del conocimiento objetivo: todo lo que es objeto de conocimiento lo es porque ha estado pensado con las categorías del Entendimiento. Y, por lo mismo, también éste es el origen de la intersubjetividad y de la posibilidad de la ciencia. De este modo, el Entendimiento pasa a ser también legislador de la Naturaleza, porque impone las reglas o leyes (*a priori*) a las que está sometida la experiencia.

¿En qué ámbito pueden ser aplicadas las categorías? La deducción trascendental de las categorías delimita el ámbito donde pueden ser utilizadas. El conocimiento se compone de dos elementos: el concepto con que se piensa un objeto y la intuición por la que recibimos dicho objeto. Si falta uno de los dos elementos, nos hallamos o ante una intuición ciega o ante un concepto vacío. Por eso, el conocimiento que proporcionan **las categorías constituyen la experiencia, pero no pueden ser aplicadas más allá de la experiencia**. Kant hace una teoría del conocimiento que, como propedéutica de la Metafísica, elimina la *cosa en sí* (*noúmeno*) como objeto de conocimiento y fija la correlación fundamental del sujeto y el objeto en el conocimiento: el sujeto es quien convierte la (*noúmeno*) en objeto de conocimiento (*fenómeno*). Sujeto y objeto del conocimiento son términos correlativos que surgen en el ámbito del pensamiento humano.

### 3.2.3 Analítica de los principios

La segunda parte de la Analítica trascendental se ocupa de **cómo aplicamos las categorías a los fenómenos**. En otras palabras, de cómo podemos formular juicios sintéticos *a priori* sobre la experiencia a partir de las categorías. La respuesta la da Kant en dos pasos: con la doctrina del esquematismo de los conceptos puros y el sistema de los principios del Entendimiento.

#### 3.2.3.1 Esquematismo de los conceptos puros.

Por medio de las categorías comprendemos las intuiciones empíricas. Comprender algo por medio de una categoría significa que ese algo está contenido en la categoría en cuestión. Una condición para usar un concepto es, según Kant, que haya una semejanza entre el concepto y aquello a lo que se aplica el concepto. Y eso es lo que ocurre con un concepto empírico y aquello a lo que este concepto es aplicable<sup>8</sup>. Pero no ocurre lo mismo con las categorías<sup>9</sup>: entre una categoría y aquello a lo que se aplica hay un abismo. La conexión entre la categoría y lo que es dado al sentido se establece a través del concepto empírico<sup>10</sup>, y la conexión entre el concepto empírico y la categoría se establece por el hecho de que la categoría es una regla para el concepto empírico. Pero la condición bajo la cual una categoría puede dar reglas para conceptos empíricos es, según Kant, que esté **esquematizada**, es decir, **que se someta a la determinación trascendental del tiempo**, o si se quiere, que dé reglas *a priori* para la sucesión temporal.

Los **esquemas**, pues, no son nada más que determinaciones *a priori del tiempo*, según reglas, y éstas, según el orden de las categorías, se refieren a la *serie del tiempo*, al *contenido del tiempo*, a la *ordenación del tiempo* y, por último, al *concepto del tiempo*, con respecto a todos los objetos posibles (B 184-185)

La exposición del **sistema completo de los esquemas transcendentales** debe hacerse según el orden de las categorías. Así, el esquema de cada categoría contiene y hace representable los siguientes aspectos del tiempo en relación con la totalidad de los objetos posibles: serie, contenido, orden y conjunto. Veámoslo:

<sup>8</sup> El concepto 'gato' no tiene ni cuatro patas ni bigotes, pero, de acuerdo con su definición, determina que aquellos animales que puedan llamarse gatos correctamente deben tener, entre otras cosas, cuatro patas y bigotes.

<sup>9</sup> La diferencia entre una categoría y un concepto empírico: el concepto empírico puede ser considerado como una regla para conocer, reconocer e imaginar el tipo de objetos de los que es concepto. Una categoría no tiene tal función. La categoría es una regla universal, que se presupone en el empleo de los conceptos empíricos. Instancias del concepto 'gato' son gatos particulares o imágenes mentales de gatos. Instancias de la categoría 'sustancia' son las reglas que debe satisfacer cada concepto empírico de cualquier objeto.

<sup>10</sup> La categoría 'sustancia' está relacionada con el concepto 'gato', de la misma manera que el concepto 'gato' está relacionado con un gato particular o con una imagen mental particular de un gato.

- El **esquema de la categoría de cantidad** representa la producción (síntesis) del tiempo mismo en la aprehensión sucesiva de un objeto. Por ello, está representado por **el número**, pues corresponde a éste el presentar la adición sucesiva de unidades homogéneas.
- El **esquema de la cualidad** está representado por **el hecho de llenar el tiempo** o la síntesis de la sensación con la representación del mismo. En efecto, toda sensación posee una magnitud mediante la que puede llenar el tiempo, en mayor o menor grado, hasta poder reducirse a nada. Existe, pues, un **tránsito** de la realidad a la negación que convierte cada realidad en representable como un *quantum*.
- El **esquema de la relación** es necesario representarse el **lazo** que liga las percepciones entre sí en todo tiempo. Para cada categoría existe un esquema:
  - El **esquema de la categoría de sustancia** es la **permanencia en el tiempo**, esto es, su representación como sustrato de determinación empírico-temporal; en general, sustrato que permanece, mientras todo cambia.
  - El **esquema de la categoría de causalidad** consiste en la **sucesión de lo múltiple**; en el conocimiento de que tal sucesión se halla sometida a una regla.
  - El **esquema de la categoría de comunidad** (acción recíproca) o de causalidad recíproca de la sustancia respecto de los accidentes es la **coexistencia** de las determinaciones de una en relación con las de las otras, conforme a una regla universal.
- El **esquema de la modalidad**, nos representamos el tiempo mismo como correlato que determina si un objeto pertenece al tiempo, y cómo es posible esa pertenencia. Así:
  - El **esquema de la categoría de posibilidad** representa la concordancia de la síntesis de distintas representaciones con las condiciones del tiempo en general.
  - El **esquema de la categoría de realidad** representa la existencia en un tiempo determinado.
  - El **esquema de la categoría de necesidad** representa la existencia de un objeto en todo tiempo.

Los esquemas son absolutamente necesarios para la sensibilización de las categorías. Sólo gracias a los esquemas pueden ser aplicadas a las cosas tal y como se nos manifiestan para convertirlas en objetos conocidos (fenómenos). Así **los esquemas transcendentales se convierten en las condiciones universales y necesarias de todo uso empírico de las categorías**. Los esquemas no sólo permiten la aplicación de las categorías a los fenómenos, haciéndolos objetivos, sino que, además, limitan su uso a la experiencia.

### 3.2.3.2 Los principios del Entendimiento.

Sobre los esquemas se apoyan los principios generales que el Entendimiento aplica a la naturaleza para hacerla comprensible a través de la necesidad y la universalidad. Estos principios **son las reglas del uso objetivo de las categorías** y en ese sentido pueden considerarse como las condiciones intelectuales de su uso empírico. Kant aplica a los cuatro grupos de categorías cuatro principios distintos:

- Principios matemáticos: Son principios para la construcción de objetos; son constitutivos. Se refieren a la existencia o constitución de algo como objeto en la experiencia. Rigen la experiencia posible, en tanto que en ella toman parte las condiciones *a priori* de la intuición: espacio y tiempo. Están referidos sólo a la forma de los fenómenos. No son principios matemáticos, sino principios que legitiman la aplicación de la matemática a los fenómenos.
  - **Principio de los axiomas de la intuición:** *todas las cosas son magnitudes extensas*. Este principio pone de manifiesto que todo aquello que quiera convertirse en objeto de experiencia, tiene que ser antes una magnitud extensa<sup>11</sup>. Este principio es la explicitación de las características implícitas en la categoría de cantidad.
  - **Principio de las anticipaciones de la percepción:** *todo lo que es real, todo lo que es objeto de sensación, tiene magnitud intensiva, es decir, un grado*. Este principio determina el objeto de la experiencia en aquello que constituye su realidad misma. Está referido a la *materia* del fenómeno, que es lo *real* de la sensación misma. Mediante este principio constituimos el aspecto cuántico-material de un objeto.
- Principios dinámicos: Constituyen las reglas conforme a las que se explica el fenómeno, como objeto de experiencia, esto es, como objeto del conocimiento físico-matemático.
  - **Principio de las analogías de la experiencia:** *la experiencia sólo es posible cuando hay una conexión necesaria entre percepciones sensibles*. Por 'experiencia' entiende Kant conocimiento

<sup>11</sup> tiene que poseer las características del ente matemático: ser medible, cuantificable, poseer figura, tamaño, etc.

empírico, es decir, conocimiento de un objeto a través de la percepción sensible. La experiencia es una síntesis de impresiones sensibles, es la expresión de la unidad necesaria de la conciencia, una expresión de la apercepción trascendental. "Analogía" significa "correspondencia", "relación", no relación entre las cosas, sino "relación de relaciones". **Las analogías son principios para la síntesis de lo múltiple con respecto al tiempo.** Son principios determinados no por la experiencia, sino por la apercepción pura; **establecen las condiciones de la experiencia**<sup>12</sup>. Sustancia, causalidad e interacción (reciprocidad) son condiciones necesarias para crear una unidad con respecto a lo que Kant llama los tres modos del tiempo: duración, sucesión y simultaneidad. Así, un objeto podrá estar en relación con el tiempo de tres formas diferentes: respecto a su *permanencia* en el tiempo, respecto a la *sucesión* con otros en el tiempo, respecto a la *simultaneidad* con otros en el tiempo.

- **Primera analogía:** *principio de la permanencia de la sustancia.* Hablar de cambio es presuponer la existencia de algo que no cambia. Una condición necesaria para decidir si algo ocurre antes de, después de o simultáneamente a otra cosa, es que haya algo que permanezca incambiado, es decir, que debe de haber siempre un sujeto del cambio, la sustancia.
- **Segunda analogía:** *todos los cambios se producen en conformidad con la ley de conexión de causa y efecto.* Si veo que algo sucede o veo que algo ha sucedido, puedo saber *a priori* que hay una causa. Pero sólo la experiencia puede decidir cuál es esta causa.
- **Tercera analogía:** *todas las cosas que existen simultáneamente se encuentran en relación recíproca.*
- **Principio de los postulados del pensamiento empírico:** Indican las condiciones bajo las que algo puede ser considerado como posible, real o necesario. Explican cómo ha que determinar la existencia del objeto. "Postulado" significa requerimiento, exigencia. Se trata de las exigencias a las que están obligadas los objetos de la experiencia en cuanto que pueden poseer distintos modos de existencia.
  - **Primer postulado** (posibilidad). Afirma que lo posible es lo que está de acuerdo con las condiciones formales de la experiencia, es decir, debe estar de acuerdo con los axiomas de la intuición, las anticipaciones de la percepción y las analogías de la experiencia. El postulado de la posibilidad exige que, el concepto de una cosa deba estar conforme con las condiciones formales de la experiencia en general. Este requerimiento constituye la verdad trascendental del conocimiento, la cual precede a la verdad empírica del mismo como su condición de posibilidad.
  - **Segundo postulado** (realidad). El criterio para que algo sea real es que aparezca como percepción sensible, o pueda ser relacionado con ella. Este postulado expresa la tesis empírica de que la reflexión sobre un concepto nunca es base suficiente para garantizar nuestra conclusión de que ese concepto es de algo real. Sólo la percepción sensible puede decidir lo que es real.
  - **Tercer postulado** (necesidad) Una consecuencia de la segunda analogía parece ser que todo lo real sea también necesario. Todo ocurre según determinada ley y por lo tanto todo debe ser necesario. La diferencia entre lo real y lo necesario es, por lo tanto, epistemológica. Que algo aparezca como percepción sensible nos autoriza meramente a llamarlo real. Sólo cuando algo es reconocido como evento deducible por una ley empírica particular, es reconocido como necesario.

El sistema de los principios del Entendimiento es también el sistema de la unidad de la naturaleza y de la unidad que representa el conocimiento. El Entendimiento construye un mundo, o una naturaleza, porque su labor consiste en lograr la síntesis de la diversidad. A la síntesis que la subjetividad humana lleva a cabo, en la Estética trascendental, unificando la multiplicidad de lo dado mediante las formas del espacio y el tiempo, se añade, como culminación, la síntesis ulterior que esta misma subjetividad humana realiza, en la Analítica trascendental, mediante el Entendimiento y el uso de las categorías y de los principios del Entendimiento. Esta unificación definitiva se llama experiencia o naturaleza, y sobre ella impone el Entendimiento sus leyes. Puesto que, tanto en lo que se refiere a la Sensibilidad como al

<sup>12</sup> Si por Naturaleza entendemos la conexión de las cosas que existen, y si, además todo existe en el tiempo, entonces las analogías determinan la Naturaleza. Pues son las analogías las que determinan esta conexión. Las leyes empíricas, cuya validez se verifica por la experiencia, son, pues, solamente posibles en virtud de la condición *a priori* de la experiencia que proporcionan las analogías.



Entendimiento, se trata de la imposición de una forma trascendental (que se corresponde con la estructura racional del sujeto) impuesta a la experiencia, existe una sola experiencia y existe una sola naturaleza, que es la que se corresponde con la capacidad unificadora y legisladora de la razón humana, en cuanto razón pura; como sólo existe, por lo mismo, un solo yo trascendental. Ahora bien, advierte Kant, aunque “los principios del Entendimiento puro no son otra cosa que principios *a priori* de la posibilidad de la experiencia y que a ésta se refieren todas las proposiciones sintéticas *a priori*”. Pero la mente humana tiende a usarlos más allá de la experiencia, tratando lo que es la *cosa en sí* (noúmeno) como si fuera algo percibido por la intuición, como si fuera fenómeno, llevada por el mismo impulso que la obliga, en su tarea imposible y necesaria a la vez de hacer Metafísica, a plantearse preguntas que no puede rechazar, pero que tampoco puede responder.

### 3.3 Dialéctica Trascendental

La Dialéctica Trascendental<sup>13</sup> trata de si son o no posibles los juicios sintéticos *a priori* en Metafísica, o de si es posible la Metafísica como ciencia. La respuesta de Kant va a ser negativa. La Metafísica es imposible como ciencia no respeta las condiciones de todo conocimiento posible y al mismo tiempo de toda objetividad posible establecidas en la Estética y en la Analítica Transcendentales. La Metafísica, pretende conocer las *cosas en sí* mismas y de las *cosas en sí* mismas no puede haber conocimiento, puesto que el conocimiento se define como conocimiento de fenómenos.

Hemos visto que todo conocimiento es y se verifica como confluencia de dos grupos de elementos: los formales y los materiales. El grupo de elementos formales viene determinado por las condiciones *a priori* del espacio, del tiempo y las categorías; pero el espacio, el tiempo y las categorías son meras formas, meras condiciones ontológicas que se aplican, se imprimen sobre el material proporcionado por la percepción sensible. El otro grupo de elementos, que confluye con los elementos formales, para formar el conocimiento es la percepción sensible que, amoldándose y sujetándose a las formas de espacio, tiempo y categorías, constituye lo que llamamos la objetividad, la realidad del objeto a conocer.

Sin embargo, la Metafísica pretende que la Razón pueda conocer las *cosas en sí*. Kant quiere mostrar por qué la Metafísica tiene esa ilusión de llegar a *cosas en sí* por medio de ideas racionales. Los objetos, las *cosas en sí* (alma, universo, dios), que pretende conocer la Metafísica, no nos son dados en la experiencia sensible. La Razón llega a estos objetos porque es el poder de sintetizar impresiones, de hacer unidades sintéticas. Ese poder sintético de la Razón es legítimo cuando recae sobre el material dado por la experiencia. Pero la Razón no se para y hace funcionar su capacidad de síntesis fuera de los límites de la experiencia; la Razón no se conforma con unas cuantas síntesis, que llamamos cosas, sustancias, el calor, la electricidad, el magnetismo, los cuerpos, sino que quiere hacer una síntesis de síntesis hasta llegar a unidades que comprendan, absolutamente, la totalidad de lo sintetizables, de lo unible. Y, entonces, esas síntesis totales son lo objetos tradicionales de la Metafísica: alma, universo y dios<sup>14</sup>, a los que Kant denomina **ideas**. Ahora bien, estas síntesis totalitarias se fundamentan en la categoría de “causa-efecto” En su afán por conocer, la razón pasa sucesivamente de un efecto a su causa en un proceso infinito porque quiere llegar a lo incondicionado. Lo incondicionado no se da jamás en nuestra experiencia; pero la razón quiere lo incondicionado. Por eso, en vez de ir del efecto a la causa en una serie infinita, salta sobre la serie, toma la totalidad de la serie, la sintetiza en una idea y establece el alma, el universo y dios como unidades incondicionadas de esas series infinitas condicionadas. Este salto ilegítimo de lo condicionado a la totalidad incondicionada es el que comete la Metafísica. Veámoslo.

<sup>13</sup> Se llama Dialéctica trascendental porque en ella se verifica una discusión de la razón consigo misma, un choque de tesis y antítesis, sobre la posibilidad de la Metafísica.

<sup>14</sup> Lo que llamamos alma es la síntesis que la razón verifica de todas nuestras vivencias, en la unidad del alma, de la cual cada una de esas vivencias aparece siendo como una modificación. De mismo modo en el concepto del universo la razón ha hecho la síntesis total de todo cuanto puede contraponerse al yo pensante, todo objeto a conocer; ha hecho síntesis de todo cuanto existe. Y en dios ha hecho ya la síntesis suprema, la síntesis en cuyo seno está contenida radical o germinalmente la última suprema razón, no sólo de las cosas que existen, del mundo, del universo, sino también de mis vivencias y de mi alma misma.

### 3.3.1 Alma

Kant hace ver que del alma no podemos predicar nada, porque el alma no puede ser objeto de conocimiento, no se trata de un fenómeno dado en la experiencia. En la experiencia, en el tiempo, que es donde se dan los fenómenos anímicos, lo único que obtenemos cuando miramos hacia nuestro interior es una serie constante de vivencias, que van desplazándose unas a otras y que además cada una de ellas tiene, dentro de sí, una señal doble: es por un lado vivencia de un yo y por otro lado vivencia de una cosa; pero no encontramos ninguna vivencia que pueda ser considerada como 'alma'. Por tanto, no podemos, sin transgredir las condiciones del conocimiento, considerar el 'alma' objeto a conocer. La psicología racional<sup>15</sup> comete una trasgresión al presentarnos la sustancia "alma" como algo fuera del tiempo.

### 3.3.2 Universo. Antinomias de la razón pura

Kant nos hace ver que si consideramos el universo como una *cosa en sí* de la que podemos predicar propiedades metafísicas, nos encontraremos con que del universo podemos predicar afirmaciones contradictorias y, sin embargo, ambas afirmaciones son igualmente demostrables. Cada una de estas contraposiciones de tesis y antítesis, igualmente probatorias acerca del universo, las llama Kant antinomias; y descubre en la Metafísica cuatro antinomias.

- **Primera antinomia.**

- **Tesis:** el universo tiene un principio en el tiempo y límites en el espacio.

Demostración: El universo debe tener un principio en el tiempo, porque de lo contrario no tendría sentido lo que llamamos acontecer<sup>16</sup>. Si el universo es algo que existe, tiene que haber empezado a existir en un momento del tiempo y cesará de existir en otro momento del tiempo. Y, por otra parte, tampoco puede ser infinito en el espacio, sino que tiene que tener un límite, porque todo lo que existe representa una realidad que no es el espacio, sino una cosa en el espacio, de lo contrario podría confundirse con el espacio mismo.

- **Antítesis:** el universo es infinito en el tiempo y en el espacio.

Demostración: Si suponemos que el universo tuvo un principio en el tiempo, ¿qué había antes del universo? No tiene sentido suponer que antes del universo no existía nada, porque de la nada, nada sale. Para que el universo exista, tenía que existir algo antes del universo y ese algo existía en el tiempo. Mas si existió algo antes del universo en el tiempo, es porque no hemos utilizado la palabra 'universo' en toda su extensión, pues de haberlo hecho, habríamos incluido esa cosa dentro del concepto 'universo'.

- **Segunda antinomia:**

- **Tesis:** todo cuanto existe en el universo está compuesto de elementos simples, indivisibles.

Demostración: la existencia de algo implica necesariamente que ese algo, que existe en el espacio, esté compuesto de elementos mínimos indivisibles; que son simples.

- **Antítesis:** lo que existe en el universo no está compuesto de elementos simples, sino de elementos infinitamente divisibles.

Demostración: si suponemos la existencia de algo en el espacio y ese algo es real, entonces ocupa un lugar del espacio; y si ocupa un lugar del espacio, posee extensión; y si es extenso es divisible.

- **Tercera antinomia:**

- **Tesis:** el universo tiene que haber tenido una causa, que sea incausada.

Demostración: por la categoría 'causalidad', no podemos suponer nada real que no sea efecto de una causa; por consiguiente no podemos en modo alguno detenernos en la investigación de las causas.

- **Antítesis:** el universo no puede tener una causa, que ella a su vez sea causada.

Demostración: si nos detenemos en la investigación de las causas, todo nuestro conocimiento de las cosas reales está colgado de una incógnita, esta colgado de una contingencia absoluta.

- **Cuarta antinomia:** (es una variante de la anterior)

- **Tesis:** ni en el universo ni fuera de él no puede haber un ser necesario.

- **Antítesis:** en el universo o fuera de él ha de haber un ser que sea necesario.

<sup>15</sup> La psicología racional es la parte de la Metafísica encaminada a mostrar que el alma es simple y por consiguiente inmortal.

<sup>16</sup> El acontecer es, precisamente, que todo lo que existe empieza a existir en un momento y cesa de existir en otro momento.

Como hemos visto, podemos emitir tesis contradictorias acerca del universo e igualmente plausibles a los ojos de la razón pura. Esto no puede ser. Tiene que haber un error. Según Kant, en las antinomias matemáticas (las dos primeras), el error consiste en haber tomado el espacio y el tiempo como *cosas en sí*, en lugar de tomarlos como *formas* que nuestra facultad de conocer imprime a los fenómenos. Por tanto, las tesis y las antítesis de las dos primeras antinomias son falsas, porque parten de un supuesto contrario a las leyes y condiciones del conocimiento.

En las dos últimas antinomias, la solución para Kant es la contraria. Las tesis y las antítesis pueden ambas ser verdaderas. Porque las tesis se ajustan a las leyes del conocimiento, como cuando se piensa, con razón, que de todo ser, de toda realidad hay una causa que la determina, y ésta a su vez también tiene una causa, y así sucesivamente. Pero en cambio las dos antítesis se salen de las condiciones de todo conocimiento posible y se refieren a *cosas en sí*. Ahora bien, supongamos que exista una vía para llegar a las cosas metafísicas, que no sea la del conocimiento científico. Supongamos que exista en el campo de la conciencia humana una actividad que no sea la actividad de conocer, pero que pueda conducirnos a la aprehensión o captación de las cosas metafísicas. Entonces las tesis y las antítesis serán perfectamente compatibles, porque las tesis son válidas en el mundo de los fenómenos, mientras que las antítesis son válidas en el mundo de los *noúmenos*.

### 3.3.3 Dios

Kant encuentra en las pruebas que tradicionalmente se vienen dando de la existencia de dios un error de razonamiento: la razón elude las condiciones de todo conocimiento posible, de toda objetividad posible.

Kant agrupa las pruebas tradicionales de la existencia de dios en tres argumentos principales:

- El **argumento ontológico**: yo tengo la idea de un ser, de un ente perfecto; este ente perfecto tiene que existir, porque si no existiera le faltaría la perfección de la existencia y no sería perfecto. Kant discute este argumento y muestra que 'existencia' es una categoría; y una categoría formal, que sólo podemos aplicar legítimamente a las percepciones sensibles. De modo que para afirmar que algo existe, no basta con tener la idea de ese algo, sino además hay que tener la percepción sensible correspondiente. Como de 'dios' no tenemos la percepción sensible correspondiente, tampoco podemos afirmar su existencia. O dicho de otro modo: podemos decir que tenemos la idea de un ente perfecto; que tenemos la idea de que ese ente perfecto existe, porque en la idea de un ente perfecto está contenida la idea de la existencia. Pero de las ideas no podemos salirnos.
- El **argumento cosmológico** consiste en ir enumerando serie de causas hasta tener que llegar a detenerse en una causa incausada, que es dios. Pero esto es fácil de refutar. El error del razonamiento consiste en que se cesa de pronto de aplicar la categoría de causalidad sin motivo alguno.
- El **argumento físico-teleológico**, que es el de la finalidad. Es el de describir y descubrir en la naturaleza una formas reales de cosas adecuadas a un fin, como, por ejemplo, la estructura del ojo humano para ver, ), cuyo funcionamiento no podemos explicar sin acudir a la existencia de una inteligencia creadora. Kant muestra que el concepto 'fin' es uno de esos conceptos metódicos que utilizamos para describir la realidad, pero del cual no podemos sacar ninguna otra consecuencia, sino que tal o cual forma es adecuada a un fin. No podemos, sin salirnos de los límites de la experiencia, sacar de esa adecuación a un fin conclusiones referentes al creador de esas formas.

### 3.3.4 Resultados de la Dialéctica trascendental

Kant ha mostrado que el error de las argumentaciones de la Metafísica consiste en que se salen de los límites de la experiencia; en que aplican las categorías o no las aplican según capricho; en que toman por objeto de conocimiento lo incognoscible, la *cosa en sí* (noumeno). La Metafísica, por consiguiente, comete el error de querer conocer lo incognoscible. Es, pues, una disciplina imposible.

La *Crítica de la Razón pura*, que es una propedéutica, una teoría del conocimiento destinada a anteceder a la Metafísica, nos conduce a la conclusión de que la Metafísica es imposible como conocimiento científico. La Metafísica, que desde Parménides viene teniendo la pretensión de ser un conocimiento científico, racional, teorético, de las *cosas en sí*, es, como conocimiento científico completamente imposible. Las ideas trascendentales no nos ofrecen ningún conocimiento científico. Pero

esto no significa que Kant no las concediera valor. No tienen un uso cognoscitivo, pero sí tienen un uso regulativo: unifican los conocimientos del Entendimiento. En su uso regulativo, las ideas trascendentales señalan, negativamente, los límites que el conocimiento científico no puede traspasar. Y positivamente impulsan al ser humano a seguir investigando, tratando de encontrar una mayor unificación y coherencia entre todos sus conocimientos.

Y así Kant prepara el terreno para una **nueva Metafísica** elaborada por la Razón práctica que tendrá la Ética como apoyo para fundamentar las ideas trascendentales.

#### 4. Bibliografía

- García Morente, M. Lecciones Preliminares de Filosofía. Ed. Porrúa. Lecciones XV a XX.
- Ferrater Mora, J. "Ilustración" en Diccionario de Filosofía. Ed. Alianza.
- Hartnack, J. *La teoría del conocimiento de Kant*. Ed. Cátedra, 1981
- Jordi Cortés Morató y Antoni Martínez Riu. *Diccionario de filosofía* en CD-ROM. Editorial Herder S.A. Barcelona. 1996
- Rábade Romeo, Sergio y otras *Kant: Conocimiento y racionalidad. El uso teórico de la razón*. Ed Cincel, 1988
- Tejedor Campomanes, C. *Historia de la Filosofía en su marco cultural* Ediciones SM Madrid, 1995.